Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 32/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO Y CONAVI NORTE"

Pilar, 28 de Noviembre del 2012

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **14/2012** de fecha 12 de Enero de 2012, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **CD Nº 32/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO Y CONAVI NORTE"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 28 de Noviembre del año 2012, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por las firmas: **VISION CONSTRUCCION; PILAR CONSTRUCCIONES; COMERCIAL KUARAHY,** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y se observa cuanto sigue:

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por el oferente se observa cuanto sigue.

DESCRIPCION	VISION CONSTRUCCION	COMERCIAL KUARAHY	PILAR CONSTRUCCIONES
LOTE 1: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE TTE. FOSSATI ENTRE PALMA Y MAZZEI	**33.477.820**	**35.497.240**	**35.700.190**
LOTE 2: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA AVDA. AFS ENTRE LAS CALLES PANCHITO LOPEZ Y MAURICIO CARDOZO OCAMPO	**79.993.890**	**85.147.900**	**84.879.500**

Según el Acta de Apertura no se registra observaciones.

Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa VISION CONSTRUCCION.

VISION CONSTRUCCION: se observa que la empresa cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta de la empresa **VISION CONSTRUCCION,** la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Int.

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Arq. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

José Ruben Mora
Abogado
Mat. Nº 13.131

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 32/2012 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO Y CONAVI NORTE"

Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la empresa **VISION CONSTRUCCION** para la **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO Y CONAVI NORTE**, por un monto total de Gs. 113.471.710 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos diez), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como la más conveniente para los intereses de la Institución.

Lic. Olga Noemí Acosta Miranda
Integrante Comité de Evaluación

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Rosa B. Zayas
Integrante Comité de Evaluación

Abog. José María Mora
Integrante Comité de Evaluación

Arq. Luis Ayala
Integrante Comité de Evaluación